

la mañana de hoy jueves de Mayo de  
mil ochocientos doce se congregaron a  
Cabildo Ordinario los señores D. Juan de  
Oriente Gobernador Político y Militar de  
esta Plaza, D. Don García, D. Don Pedro  
Campero, D. Nicolás Lambert, D. Victoriano  
Alamos, D. Vicente Vato, D. Agustín Argos-  
to Registrador, D. Antonio Chabran Dipu-  
tado, D. Juan Romero de Ribera Registrador  
y Prom. Sindico gral. y D. Tomas de Sindi-  
co Portonero y acordaron lo siguiente

Estado del  
Posito

Se acordó en este Ayuntamiento el Estado de su  
Posito de trigo de este día por el que apare-  
ce en la existencia que queda en fin  
de la semana última un mil setenta ar-  
robas de arina trigo ultramarino com-  
prado quatrocientas cincuenta fanegas  
a ciento sesenta y cinco rs. que puesta  
en los Molinos han producido en arina  
un mil trescientas arrobas, haciendo  
libre el consumo de Panadería y particu-  
lares un mil setenta y cinco arrobas, que-  
dando existentes un mil trescientas cin-  
cuenta y cinco arrobas de arina con  
lo demás que contiene. Entendido por  
esta Ciudad vista así mismo la nota  
presentada por el Sr. Interventor  
de su Posito por la que se demuestra  
que las quatrocientas cincuenta fanegas  
de trigo compradas por su costo  
y gastos importan setenta y quatro  
mil novecientos veinte y cinco rs. y pro-  
ducen en arina un mil trescientas  
cincuenta arrobas al respeto de tres

